












sesión extraordinaria

El día 06 de julio del dos mil dieciocho, horas once horas, cuarenta minutos se reunieron en la sala de reuniones de la facultad de ciencias de la salud las siguientes personas:

Docentes Principales

Dr Angel Hugo Becerra Del carpio

Dra Elizabeth Vargas Onofre

Dra Mary del Cruz

Docentes Asociados

Mgtr Nelly Guatemes Hato

Dr. Filgenio Americo catácora yuere

Mgtr T Bone Mansiel Condori Rodriguez

Docente Auxiliar

Dr Efraim Urbano Carrasco Gonzalez

Interinantes

Jesús Ramiro Padrañ

Enick Ambrosio Manzan

Thelma Katherine Luna Velaz

Glady's Tacea Bustinga

Directores de Trámites

Nelly Guatemes Hato



Hgt Teresa Ramos Rojas

Dra Rossana Reyes Schulz

Dr Angel Hugo Becerra Del castro

Dra Haydee Quispe Quispe

Dra Ly Paula Diaz Polanco

Dra Ingrid Liz Quispe Tronco

Sr Decano: Dr Enrique Pinto Rodriguez

Secretaria Académica: Dra Laura B. Huera Castañal

Orden del Dia

Aprobación de grados y títulos

Aprobación de resultados de la evaluación de la escuela profesional de farmacia y Bioquímica

Dr Pinto da lectura a carta enviada por el Dr

Jeremias Jara pidiendo permiso para no asistir

a reuniones del día de hoy, ya que en ese horario

realiza prácticas con estudiantes, dejando constancia

de acuerdo en puntos específicos programados.

Oficio n° 064-2018-EP-MH/FCS/UANCV-J

Asunto: Remito expedientes de grado académicos

de bachiller y título profesional de la escuela profesio-

nal de Medicina Humana.

Grado de Bachiller

1 Exp n° 9582 Pineda Apaza Ana Yaná

2 Exp n° 9565 Tame Calderon Romel Bryanth

3 Exp n° 12209 Apaza Anampa Jorge Gonzalo

Título profesional de Medicina Humana

1 Exp n° 8103 Calla Condon Emilia Lect

no hubo objeciones queda aprobado.

Oficio n° 052-2018-EP-OB-UANCV-J

Asunto: Remito expedientes para optar grado

académico de bachiller y título profesional

Bachiller:



- 1 Exp n° 11712 Mamani Calla Veronica Celeste
- 2 Exp n° 11713 Huissa Pana Eudes Bertha
- 3 Exp n° 11536 Chubbunquin Jaime yery Yerman
- 4 Exp n° 5532-P Velaz Condori Daisy Joaquina

Títulos con Tesis

- 1 Exp n° 23251 Nivia Cruz Nelly
- 2 Exp n° 23250 Puma Sarzoso Delagros Mayumi
- 3 Exp n° 1877-P Flores Mamani Filomena Estela
- 4 Exp n° 1892-P Yana Ponce Gelynnia Abigail
- 5 Exp n° 2833 Torres Peleros Sigbelli Deyss
- 6 Exp n° 2224 Lopo Sunchulli Danny Mercedes
- 7 Exp n° 2231 Rodriguez Quijpe Lourdes Isabel

no hay observaciones queda aprobado.

Oficio n° 0122-2018-D/EP-FBQ/FCS-UANDU

Asunto: Remite expedientes de grado de bachiller en farmacia y bioquímica grado de bachiller

- 1 Exp n° 9806 Henze Arayo Lademir
- 2 Exp n° 9807 Zela Quijpe Leticia
- 3 Exp n° 9815 Andrade Gonzalo Sixto
- 4 Exp n° 9816 Quijpe Husaca Nelson Samuel
- 5 Exp n° 9873 Chura yapo Sandra Vanesa
- 6 Exp n° 9895 Figueroa Lopo Isabella Yagueline
- 7 Exp n° 12365 Mena Maguera Peter

- 8 Exp n° 12536 Surocalma Chambi Betzabe Estalier
 - 9 Exp n° 12669 Cansuya Callata Flor de Heliza
- no hubo observaciones queda aprobado.

Oficio n° 097-2018-D/EP-ENF-FCS-UANDU-J

Asunto: Remite expedientes de grado academico de bachiller y título profesional de enfermería grado academico de bachiller

- 1 Exp n° 11592 Quijpe Yerman Sigbelli Rossmery



- 2 Exp n° 9705 Puma Huaman Ana Cecilia
- 3 Exp n° 5481 - P Oaque Ouspe Juliana Gladys
- 4 Exp n° 9858 Oaque Rojas Felida Hansel
- 5 Exp n° 9857 Oaque Rojas Reyna Alvar
- 6 Exp n° 10071 Condoni Capia Royer Alex
- 7 Exp n° 2106 - A Aquino Sivincha Nicola Claudia
- 8 Exp n° 10178 Pensaca Mamani Rosio Lerly
- 9 Exp n° 2188 - A Paacara Tina Gladys Veronca
- 10 Exp n° 10465 Ouspe con yareth
- 11 Exp n° 5774 - P Roque Lopez Olga Norma
- 12 Exp n° 5861 - P Ponce Amoc yareth Sandra
- 13 Exp n° 5776 - P Quijo Tuona Piter Esther
- 14 Exp n° 5772 - P Zapana Mamani Sabino Eduardo
- 15 Exp n° 12878 Mamani Harcos Isith Doris
- 16 Exp n° 10661 Marco Mamani Fanny Liz
- 17, Exp n° 10737 Ponce Villasanté Nidia Dania

Título profesional de licenciado (o) enfermeria modalidad
Teris

- 1 Exp n° 22368 Alvarez Paucalima Ruth
- 2 Exp n° 22369 Laura Flores Mari Cruz Frida
- 3 Exp n° 3119 Llano Holguin Roxane

no tanto observaciones queda aprobada.

En espera de informe de evaluación se da lectura
a informe n° 07-2018 de la dirección de la escuela
profesional de enfermeria

Asunto: informe sobre Talleres de Investigación en
enfermeria, y solicitud cambio de modalidad del
título por suficiencia profesional

Se da lectura a dicho informe por mencionar los
avances del taller, el cual no se da inicio
en vista que la docente invitada no tiene respon-
sabilidad del tiempo, directora refiere que no

puede asumir toda la responsabilidad en el dictado y seguimiento y dar cumplimiento a los plazos establecidos, solicitar reconsideración para el cambio del mencionado curso al examen de suficiencia, debido a las expectativas de los alumnos están quedando trunco, da a conocer que hay veinticinco inscritos, veinte reclaman el pago de matrícula y primera cuota, para el segundo o grupo veinte dos alumnos, contando todos con el título de bachiller.

Mgta Teresa Ramos indica que a solicitud de estudiantes presenta este proyecto de investigación conforme el reglamento, en el cual indica que cada módulo deben monitorear los docentes, y no han aceptado las docentas con las cuales ha conversado ya que no pueden monitorear veinte tesis, da a conocer que ha buscado docentes de otras facultades, los cuales tampoco han aceptado ya que no son docentes de la especialidad, indica que se siente impotente; y pide que se cambie la denominación que sea un curso de actualización en investigación, que se desarrolle los módulos y se les tome un examen de suficiencia.

Dr. Panto realiza la observación si se van a dictar clases técnicas del proceso de investigación, el examen se puede ser de cuenta sobre el proceso de investigación, el examen de suficiencia es el dominio que tienen sobre los cursos que se desarrollan durante los cinco años de la carrera, en consecuencia si los estudiantes desearan someterse al examen de suficiencia se tiene que hacer como se ha realizado anteriormente en las otras escuelas, en baldoiano, se desarrolla la

pruebas, y se certifica la prueba
y el Sr. Teresa recalca que se cambie la denominación
ya que los estudiantes reclamarán porque para ellos
no se da el curso de actualización, ya que se ha dado
en otras escuelas profesionales

Dra. Jy. Díaz Polanco toma la palabra nuevamente
que los trabajos de tesis son un reporte para el licenciamento
y muchas escuelas profesionales no tienen
trabajos de tesis, en respecto a farmacia da a conocer
que en dos oportunidades en consejo de facultad
a pedido de los estudiantes del curso de actualización
este no prosperó, y el Sr. Rector sacó una resolución
para que se lleve a cabo dicho curso, manifestando
en la resolución que se da el curso, luego sacó
otra resolución ordenando a la directora de la
escuela de Farmacia que se de el curso, ante este
hecho la comisión de grados y títulos no podía sino
obedecer, indica que no fue acuerdo de consejo, sino
orden del Sr. Rector, por otra parte indica que
ya se elegían las comisiones, pero sin embargo
se está renunciando en los sorteos de temas a todos
los docentes, da a conocer así mismo, la recomen-
dación que dió la defensoría del estudiante y
docente que nos acogimos a lo normado en la comi-
sión de grados y títulos, y si hay observaciones que
realiza el docente de los proyectos, no puede pasar
de diez días, a los estudiantes se les está dando
todas las facilidades, si ensermienta la prueba
el examen de suficiencia y eso no va obstaculizar
el mejoramiento como escuela, ya se ve que
cada semana que estudiantes de ensermienta se
gradúan dos o tres y no es que se demoran



dos o más ^{años} para graduarse

Dr. Panto indica que el examen de suficiencia está normado el hecho como se va a desarrollar y como se aplica, así mismo indica que la escuela de Odontología solicita autorización para realizar examen de suficiencia, entonces si desea hacer el examen de suficiencia en vez de desarrollar el taller de investigación, tendrán en primer lugar cubrir los pagos realizados y que estudiantes cumplan con la responsabilidad para que se aplique el examen de suficiencia, cuanto paguen, cuales son las conclusiones a las cuales se someten, así mismo proceden del rector respectivo, es rectorio, no es un pool de preguntas

Dr. Becerra su participación es acerca de los proyectos de investigación, indica que la defensoría de esta oficina está obligada a que se den todas las facilidades al estudiante, se hecho implícito que se está dando baja calidad de tesis, y como existe esa defensoría saben que se les va a aprobar, indica que se está pagando en un círculo vicioso en alrededor de la calidad de los trabajos de investigación, así mismo indica que se les realiza que hacen correcciones y los estudiantes no realizan estas correcciones, y caen Indicio que es el momento de ponerse a favor en la gravedad de este problema, y se va a tener que aprobar tesis de muy mala calidad, se les va a aprobar y las consecuencias van a ser al momento de la sustentación, van a desaprobado y eso va a ser por

Dra. Luz Díaz Polanco refiere que el día viernes de la siguiente semana se dará la asamblea universitaria ahí se elegirá a los representantes de todas las oficinas y ellos van a hacer lineamientos, reglamentos



Dra Rosana Reyes se refiere al rol de los asesores de los trabajos de investigación, indica que en la escuela de farmacia los asesores no funcionan para nada ya que el rol del asesor es el primeramente el que debe recavar el proyecto y revisar, yendo este donde los jurados con el visto bueno del asesor, lo que no están cumpliendo, pero si tienen el interés de recavar una constancia de decanatura como asesores de tesis, pide que de el consejo de facultad se errite un documento para todos los doctores y que cumplan el papel de asesores donde se les haga recuerdo cuales son sus funciones

Dr Puerto indica que tanto asesores, como jurados deberiamos asumir a calidad nuestras funciones pero los estudiantes precisan que lo unico que debe hacer el asesor es firmar en la carátula, lo que se debe hacer es que el asesor es la primera persona que revisa el proyecto y da el visto bueno para presentarlo a sus jurados ya que el es el coautor del trabajo, se debe desempeñar la función de la mejor manera de acuerdo a la normatividad existente y de acuerdo en nuestros propios criterios y conciencia

Dra Teresa Ramos indica que muchos de los tesisistas son desmotivados y están cansados, y dicen que quieren estudiar y pagar, indica así mismo si se da el curso en otras facultades y escuelas pueden dar ellos, pide a miembros de consejo que se el curso de suficiencia el cual se hace en función a áreas, elaboran cuestionarios y el mismo día del examen se abren sobres y se escogen preguntas, se tipea, se va a tomar bajo un bulonario, refiere que el curso de suficiencia el costo es casi igual al que

pagaron
 Dra Elizabeth Vargas manifiesta que se está dilatando el tiempo, indica que es el estudiante quien elige la modalidad de graduación y cada escuela profesional tiene su reglamento, se debe realizar ya que existe antecedente de que se está llenando en otras escuelas estos de acuerdos que se debe dar, ya que estudiantes deciden

Dr Pinto indica que buscará una disposición de que un examen puede realizar y agendar un ^{proceso} curso por examen de suficiencia.

Dr Oceña toma la palabra indicando que se está malinterpretando el reglamento, respecto a la calificación de los trabajos de tesis, refiere que dice diez días, quince días para emitir un dictamen este puede ser negativo, o positivo, lo que está mal comen- es que a la primera que el estudiante manifiesto el deseo de cambio de miembros de jurado, esta mal, se debe quedar bien.

Dr Pinto indica que manda todos y cada uno de nosotros debemos cumplir con nuestra función, no es solamente con los jurados, basta los miembros de las comisiones tienen que cumplir con eficiencia y eficacia su función, debe dar armonidad

Dra Maryoly ay indica que las comisiones funcionan hace mucho tiempo, se está cayendo en una ilegalidad, no se puede tomar ninguna decisión, no se van a tomar decisiones en tanto que las comisiones no se cambien

Dra Polanco indica que no es de personas, se está en un proceso de mejoramiento, hay incompatibilidad en cuanto al reglamento de grados y títulos de la universidad, estos de acuerdos que se cambie, sigue



que se espere una semana, ya que las nuevas autoridades se harán cargo e inmediatamente se van a cambiar a todos los responsables ya que la prioridad es el licenciamiento, se trata del proceso oneroso y no de personas, sino del proceso mismo.

Segundo punto aprobación de resultados de evaluación de esta escuela profesional de Farmacia y Bioquímica Oficio 01-2018-F.C. Comisión permanente de grados y títulos Asunto: Examen de suficiencia profesional

De Dra Luz Díaz Polanco presidenta de la comisión Da a conocer de la tema conformada por:

Presidenta: Dra Luz Díaz Polanco, Primer miembro Do Fulgencio Aménico Cutacora Yuora, segundo miembro Mg Juliana Arapa Chambi, los resultados han sido los sigtes:

- Huayhuasa Toque Marilyn Quince
- Mojanero Mamani Vilma Elizabeth Quince
- Vilca condori Haribol Catalina
- Ochoa Paredes Luz Pilar Diezseis
- Velasquez Quise Roxana Doce
- Tamayo Mansilla Luz Valida Once
- Carmena Soliz Gladys Doce
- Cacer Gutierrez Lidia Once
- Piles Paupa Diane Elizabeth Once
- Chambi Tina Amparo Trece
- Jungo Quise Luz Delia Once
- Mallasacondori Alex Arnaldo Once
- Quise Ilmpiri Dessi Yaminia Once
- Calla Capacocha Mg Haribol Doce
- Caceria Juaneza Margot Nery Once
- Pachra Chino apaza Mg Trece
- Puma Huancor Yurelli Quince

Suro Hamani Hansol Doce
 Grupo zarala Mateo Trece
 Peca Ramos Sylvia Natuñdad Once
 Malleraca Aguirre Haulgus Doce
 Ramos Pinto Roxi Favela Once

en total sin venturos aprobados.

Informe 01-2018 - FCS - CPAC - UANCV

Asunto: Examen de suficiencia

Fecha: 24 junio 2018

Presidente: H. B. Demetrio E. Pinto Rodryg

Primer Miembro Dra Rossana Reyes Schultz

segundo Miembro Dra Graciela Bernal Selas.

Los resultados han sido los sigtes:

Quiracela Apaza Maveic sthepani once

Sri Yapo Idelsa Once

Apaza Hamani Vivid Once

Calla Hamani Francis Miguel Once

Vilcu Torres Hansel Once

Hamani palma Thaneli Trece

Condori Chiana Nelida Doce

Hamani Susana Yeny Once

Tito Pavi gabriel Once

Jairo Canapatana Daniel Doce

Hamani Centeno Tania Monica Once

Hamani Suro Dina Hansol Trece

Calsin Huavea Harold Once

Machaca Chusa Victor Catorce

Quispe Vilca Yolanda Doce

Tentanya Quispe Ana Silvia Once

Quenallata gemis May Once

Velasquez Quispe Rosmary Once

Hamani Laura Adolfo Rodryg Once



Hernani Suarez Sandra Eli Doe

en total son veinte estudiantes aprobados.

Se pregunta si hay observaciones

Dra Rosana Reyes indica que los resultados obtenidos en el examen, son transparentes y que como docente y directora de fe que se actúa con transparencia, refiere que recibio la queja y denuncia de dos colegas los cuales piden la nulidad del examen, temiendo en cuenta que el colega Dr Fulgenio Catacora fuera ha sido parte integrante de una terna, el fue el encargado de aperturar cada sobre y de dictar las preguntas que a el se parecia a la secretaria y a ella quienes estaban leyendo el examen, pide que se apruebe el curso ya que no hubo ningun acto irregular en el proceso.

Syglta Marisol Cordon toma la palabra acerca de la nulidad, no era nulidad del examen sino del proceso como se ha llevado a cabo, refiere que las ternas deben estar formado por tres docentes de la especialidad, no están de acuerdo por eso.

Dra Polanco indica que en el libro de actas está indicado cada número de estudiantes.

Asi mismo refiere que durante una semana se hizo la revisión de expedientes, apoyando el Dr Fulgenio Catacora, un expediente que se les entrego secretaria se ha revisado y está anotado en el libro de actas y se hizo sorteo la mitad a cada terna, una terna estuvo presidida por Dra Luz Diaz Polanco como docente principal y docente de investigación de fama air y Biaguinca, y la otra terna como no había docente principal se le designo al Dr Pinto para la otra terna, conjuntamente con la Dra Rosana Reyes

y la Dra Graciela Bernal, la que conforma la comisión de grados y títulos y tiene dos doctorados, porque razones no se ha considerado a los dos, ^{doc. esp.} indica que por chica no lo dice, incluso motus porque se suspendió es que vino un periodista; ya estaban los medios de comunicación se acusa a tres personas, lo cual no se debió dar, que bueno que nos reunamos y los miembros de consejo de facultad de ciencias de la salud es de notar, aportar decimos todo lo que se tiene que decir aquí dentro, afuera somos colegas y trabajamos en la universidad, sin embargo salió afuera, el periodista estaba ahí es por esa la razón de la suspensión, se pregunta porque traer a periodistas, no se puede señalar a alguien en el caso del Sr Decano, solo fue designado, sin embargo en medios de comunicación lo señalaban como el culpable de todo, censura la actitud que tomaron trayendo a periodistas y difundir en medios de comunicación, redes sociales.

Así mismo el pedido de la Dra Mary Dyan se realizará en otra reunión, indica que hay problemas por que no hay normatidad clara, no se eche la culpa a nadie, ya que todos somos antes jefes ligadores y responsables de la gestión, si se tiene que dar el curso en enfermería que se lleve a cabo indica que debe haber un reglamento general con especificidades en cada escuela de acuerdo a esas características.

Dr Pinto da lectura a oficio presentado por Ben Chuller de Farmacia y Bioquímica, pide reunión en consejo de facultad, pide aclarar el proceso del trámite académico de su título.

universitarios, firman los estudiantes,

Dra Polanco enseña el libro de citas como se hacen los sorteos y otros, se pueden sacar fotocopia,

Dr Pinto pide respeto a Dra May Juy a las personas que están haciendo uso de la palabra, la pregunta es de la mesa se va a probar o no los resultados, como fuertemente de lo que los miembros determinen se va a seguir en el proceso, se está dando la respectiva autoridad a cada uno como miembros de consejo de acuerdo a eso podrá salir el resultado

Dr Ramiro hace uso de la palabra pidiendo hacer pasar a sus compañeros para expresarse acerca del tema, puesto que es un derecho, y como consejo tenemos que escucharlos

Dr Ambrosio indica que los más perjudicados son los estudiantes, no están reclamando ellos, están pidiendo la aprobación de los exámenes que ya han dado su examen y están aprobados.

Dra May Juy con pide disculpas, indica que no tiene la atención, refiere que no estuvo en el anterior consejo ya que pidió permiso, no tiene real conocimiento como ha sido todo el proceso cuales han sido los condicionamientos que están queriendo iniciar el proceso, cuando el proceso falle se anula todo

, pregunta a la Dra porque no se sortearon las tres temas, si la comisión tomó en decisión de anular a una tema, lo debió hacer bajo una situación pensada, debe haber un acta, si eso no se ha dado se ha iniciado todo el proceso que está en faja alto el proceso, debemos tener el trabajo para no cuestionar y decir ellos tienen la culpa o otros tienen la culpa.

Dr Pinto indica que cuando se hace un fecho debe ser un fundamento, en ninguna parte se ha tratado una tesis durante el proceso, se debe hablar lo que corresponde.

Dr America Cutacora refiere que se está dando muchas vueltas al asunto, refiere que presentaron un documento un día antes, ~~yo firmé un documento~~ un día antes, luego le dije que conformaba parte de una tesis, hay una cantidad de alumnos que están esperando, indica que le dijo a Dr Pinto que no los enfrenten con los estudiantes esto se está demorando y hay que tomar el examen se habrán sobes, se tomará exámenes, refiere que no están en contra.

Dr Carrasco pide realizar rotación respecto a la multitud o validez del proceso.

Dr Pinto realiza la pregunta quienes están en desacuerdo con el proceso que se lleva a cabo, levantando la mano 01 miembro, quienes están de acuerdo con la uniformidad del proceso de examen y resultados siete miembros; se abstienen cuatro miembros de consejo; queda aprobado.

Se termina la reunión siendo las diecisiete horas quince minutos del dos mil dieciocho.

Hgo.
Hgo.

Jara

Hgo.

Hgo.

Hgo.

Hgo.

Hgo.



~~Manuela Reyes~~ ~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~

~~[Signature]~~ ~~[Signature]~~
Jaco B

Augustina

Reunión Extraordinaria

consejo de Facultad Ciencias
de la Salud

Siendo las nueve horas con veinte minutos del mes
de Agosto día catorce del dos mil dieciocho se reunió
en sala de reuniones de la facultad de ciencias
de la salud el Sr Decano Mgter Enrique Panto
Rodríguez, secretaria académica Dra Juan B. Muñoz
Carvajal y los miembros del consejo de facultad.

Docentes Principales

Dr Angel Hugo Becerra Del carpio

Mg Jermías Jara Alencar

Dra May Luz ay colca

Docentes Asociados

Dr Fulgencio Amencor Catácora Guerra

Mgter Tronco condori Rodriguez

Docentes Auxiliares

Dr Efraim U. Carrasco Gonzales

Estudiantes

Jesús Ramírez Pachan

Bety Barrantes ch.

Enclé Ambrosio Hamani

Gladys Tacca Bustinga

Directores de Escuelas

Dra Rossana Reyes Schultz